



CUT: 6417-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0033-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 30 de marzo de 2023

Chulucanas, 30 de marzo
de 2023

VISTO:

CUT	6417-2023	Fecha	12 de enero de 2023
Nombre solicitante	BERMEO ALBERCA, EDWIN PALERMO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0205-2006 ATDR.AP-H		
Titular	TOCTO REVOLLEDO, JOSE MIGUEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 040-2023 -ANA-AAA.JZ-ALA.AP-AT/OMYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 6417-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0205-2006 ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de TOCTO REVOLLEDO, JOSE MIGUEL, respecto a la unidad operativa Cod: 63155.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BERMEO ALBERCA, EDWIN PALERMO con DNI 43817297, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 63155		
Área (ha)	Total	0.40000	Bajo riego 0.40000
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Morropón	
	Dist.	Salitral	
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	ALTO PIURA	
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA -	
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SUB SECTOR DE RIEGO MALACASÍ	
Bloque Riego	PAPH-05-B06 PERIQUILLO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 624221.4635 / Norte:		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CANCHAQUE
Volumen asignado	4882.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA